



XXXII TRAVESÍA A NADO AL PUERTO DE CARTAGENA

Puntuable para el Circuito de Aguas Abiertas de la Región de Murcia 2025

- ORGANIZAN:** Federación de Natación de la Región de Murcia
Club Natación Marina Cartagena "Áncora"
- CONTROL TÉCNICO:** Comité de Árbitros de la Federación de Natación de la Región de Murcia.
- COLABORAN:** Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Autoridad Portuaria de Cartagena.

HORARIO COMPETICIÓN:

- 1) Apertura del marcaje – 9:00h**
- 2) Prueba BENJAMÍN-ALEVÍN – 10:30h**
- 3) Prueba INFANTIL-JUNIOR-ABSOLUTA-MÁSTER – 11:00h**
- 4) Entrega de premiaciones - 12:30h aproximadamente**

CATEGORÍAS: Se establecen un total de 24 categorías: 12 masculinas y 12 femeninas.

"7ª Etapa de la Liga Regional de Aguas Abiertas FNRM 2025"

Para poder puntuar en la Liga Regional debe disponer de licencia federativa expedida por la Federación de Natación de la Región de Murcia para la temporada 2024-2025.
En caso de que el deportista se inscribire en la categoría absoluta solo puntuará y se le clasificará en la categoría absoluta.
Para cualquier tema relacionado con la liga Regional de Aguas abiertas de la Región de Murcia consultar la normativa específica en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1dmHCdSpJZ-6hxtntTR8H1etbDoYTRVRp/view>

| FEMENINA & MASCULINA | LICENCIA |
|--|-------------------|
| BENJAMÍN*: 11 años y menores (2014 y posteriores) | DEPORTISTA |
| ALEVÍN*: 12 y 13 años (2013 y 2012) | DEPORTISTA |
| INFANTIL: 14 y 15 años (2011 y 2010) | DEPORTISTA |
| JUNIOR-1: 16 y 17 años (2009 y 2008) | DEPORTISTA |
| JUNIOR-2: 18 y 19 años (2007-2006) | DEPORTISTA |
| ABSOLUTA: 20 años y mayores (2005 y anteriores) | DEPORTISTA |
| MÁSTER +20: 20-29 años (2005-1996) | MÁSTER |
| MÁSTER +30: 30-39 años (1995-1986) | MÁSTER |
| MÁSTER +40: 40-49 años (1985-1976) | MÁSTER |
| MÁSTER +50: 50-59 años (1975-1966) | MÁSTER |



| | |
|--|---------------|
| MÁSTER +60: 60-69 años (1965-1956) | MÁSTER |
| MÁSTER +70: 70 años y mayores (1955 y anteriores) | MÁSTER |

* *Categorías de promoción en la modalidad de aguas abiertas.*

RECORRIDOS: **1) Categorías PREBENJAMÍN-BENJAMÍN-ALEVÍN:**

Salida: 10:30h

Distancia: 800 metros. Circuito 1

2) Categorías INFANTIL-JUNIOR-ABSOLUTA-MÁSTER:

Salida: 11:00h

Distancia: 3.000 metros. Circuito 2

- PREMIOS:**
- 1) Tres primeros clasificados por categoría.
 - 2) Trofeo a los vencedores absolutos, tanto en categoría masculina y femenina.
 - 3) Trofeo al nadador/a más joven y al más veterano/a.
 - 4) Trofeo al primer clasificado en la travesía inclusiva en categoría masculina y femenina.

AVITUALLAMIENTO: A la llegada en meta a todos/as los/as participantes.

INSCRIPCIONES:

- La inscripción para participar en las pruebas tiene un coste de **15,00€** para las **categorías prebenjamín, benjamín y alevín**. Para el **resto de las categorías 20,00€**
- Se realizarán a través de la plataforma digital <https://www.lineadesalida.net/>



INFORMACIÓN AL PARTICIPANTE

- **Los menores de 18 años deberán rellenar la autorización por su tutor/a legal para participar (Anexo I).**
- Al realizar la inscripción a la XXXII TRAVESÍA "Puerto de Cartagena", se informa que de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, todos los participantes dan su consentimiento, para que por sí mismo o mediante terceras entidades y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción, distribución y difusión de la Travesía, puedan hacer uso de su imagen para dicho fin. Del mismo modo, ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducción de fotografías, videos o publicaciones de la prueba. También autorizan, sin límite temporal, con la finalidad exclusivamente deportiva a reproducir su nombre, apellidos, clasificación general etc...
- La organización está exenta de cualquier responsabilidad sobre los daños de los nadadores en la travesía. Al igual que no se hace responsable de pérdidas de objetos o prendas.
- La organización proveerá un servicio médico y de vigilancia de salvamento y socorrismo acuático.
- Los nadadores deberán comprobar que sus datos en la inscripción sean correctos y en caso contrario deberán notificarlo a la organización para su corrección.
- Una vez realizada la inscripción y se haya efectuado el pago no se admitirán devoluciones.
- La organización no se responsabiliza de la falsedad de los datos introducidos en el formulario de inscripción, recayendo toda responsabilidad en el titular de estos.
- La organización se reserva el derecho de suspender la travesía por cuestiones climatológicas o por cualquier otra circunstancia que desaconseje su celebración por la autoridad administrativa. Si la salida no se produjese, la travesía se dará como realizada. Ni se aplazará ni se devolverá la inscripción.
- Al inscribirse el nadador certifica que está en plena facultad de salud física y psicológica para participar en una travesía de natación y sabe de la dificultad que conlleva la natación en aguas abiertas.
- Existe una póliza de seguro de responsabilidad civil que ampara a los participantes oficialmente inscritos. Estarán excluidos los daños derivados de padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y también los producidos por desplazamiento al o desde el lugar donde se desarrolla la prueba.



- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamiento e incluso las presentes normas, si por causa justificada o fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.
- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte de la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenados para participar en la prueba, que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en la misma.
- Toda persona, por el hecho de inscribirse, aceptará las presentes normas para la buena marcha del evento deportivo y, en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en las mismas, prevalecerá lo que disponga la Organización.
- En la zona de control se habilitará un espacio controlado por la organización para que todos los participantes que lo deseen puedan dejar sus pertenencias. Para ello será necesario identificarse mediante el número de dorsal.
- El centro de información y punto de recogida de dorsales de la prueba se encuentra en la carpa situada junto al antiguo Club de Regatas de Cartagena (Secretaría de competición). Todo nadador deberá identificarse con su DNI.
- El punto de recogida de dorsales y marcaje se cerrará 15 minutos antes de la salida de la prueba infantil, junior, absoluta y máster.



| ANEXO I | |
|--|-------------------------------|
| XXXII TRAVESÍA PUERTO DE CARTAGENA- AUTORIZACIÓN MENORES DE 18 AÑOS | |
| DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL | |
| NOMBRE: | APELLIDOS: |
| D.N.I.: | TELÉFONO DE CONTACTO: |
| <p>Autorizo al deportista menor de edad a participar en la XXXII Travesía a nado del Puerto de Cartagena haciendo constar que reúne las condiciones físicas para realizar la citada prueba deportiva.</p> | |
| DATOS DEL DEPORTISTA QUE SE AUTORIZA A PARTICIPAR | |
| NOMBRE: | APELLIDOS: |
| D.N.I.: | CLUB AL QUE PERTENECE: |
| <p><i>El abajo firmante autoriza al deportista arriba mencionado, y bajo su responsabilidad a participar en esta prueba, así como manifiesta que conoce y acepta las bases de participación.</i></p> <p>Fdo.: (Padre/Madre/Tutor)</p> <p>Fecha:</p> | |



Obligación de entregar el consentimiento firmado por la madre, padre o tutor legal en el momento de la recogida del dorsal.

XXXII TRAVESÍA A NADO AL PUERTO DE CARTAGENA

CIRCUITO 1 – BENJAMÍN Y ALEVÍN (800m)



XXXII TRAVESÍA A NADO AL PUERTO DE CARTAGENA

CIRCUITO 2 – INFANTIL, JUNIOR, ABSOLUTO, MÁSTER (3.000m)

